


El D. D. Manuel Perlaiza Clerigo Presb.^o Domicil.^o de este Obpado an-
 teris. como mejor proceda parezco ~~averos~~. i digo, que no teniendo con-
 gua alguna sustentativa maior, ni menor, a causa de que el Illmo
 S.^{to} Obpo de esta Diocesi me privasse, i desposasse de todas las temporali-
 dades por cuyo respecto me veo precisado a mendigar mi sustento de
 puerta en puerta, i como aun esta diligencia, no la puedo hacer perso-
 nalmente por la mucha verguenza, i rubor que me causa suplico ren-
 didamente a la Rcta Justificacion de S.ve viva ve me den al pie de
 este escrito dimissorias, que solicito, para trasladarme a otro Obpa-
 do, donde la piedad christiana de otro S.^{to} Obpo movido a compassion
 me conceda algun alivio a siete años, en que el S.^{to} D. G.^o Gerónimo
 Obregon, i Menca dignissimo Obpo de Pop.^o me tiene careciendo aun
 del preciso sustento, contra la dignidad Sacerdotal. Por lo que rue-
 ramte suplico se me concedan las dhas Dimissorias, que en hacerlo obra-
 ra con toda Just.^a ella mediante:

A.V.S. pido y suplico se viva proveer, i mandar como lo pido q^e en hacerlo se
 celebre mas con Just.^a y en lo necess.^o &c

D.^o Manuel Perlaiza






Bombardeos de varios años.

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, likely bleed-through or ghosting.]

[Faint handwritten text or signature at the bottom right of the page.]